Invima	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA		
	Código: GAD-ABS-FM32	Versión: 01	Fecha de Emisión: 01/07/2020

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El (la) suscrito (a), en cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, se permite dejar constancia de que una vez revisada la propuesta presentada por la señora AYDA TIRADO ORTEGA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.005.675.598, cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos en los estudios y documentos previos, de la siguiente manera:

- **Requisitos de Idoneidad**: Título profesional, título posgrado en la modalidad de especialización en derecho público, administrativo, contractual.
- **Requisitos de experiencia**: doce (12) meses de experiencia relacionada con estructuración de estudios previos y contratación.
- **Equivalencia:** N.A

Siendo así, se considera la persona adecuada para la suscripción y ejecución del contrato de prestación de servicios cuyo objeto consiste en: Prestar los servicios profesionales al Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos- Invima, desde la Secretaría General para apoyar jurídicamente la estructuración de los documentos jurídicos que propendan la ejecución del subproyecto *"Adecuación y dotación infraestructura física INVIMA a nivel nacional, vigencia 2021".*

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., en el mes de octubre de 2021.

LUIS ALEJANDRO DELGADO ESPAÑA
Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa

Proyectó: María Catalina Garzón Páez- Prof Especializado de la S.G en apoyo de GGA